

CIRCULAR N° 10/D.E.S. /2010 .

DE: DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PARA: INSTITUCIONES DEPENDIENTES QUE CUENTEN CON CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR
MOTIVO: SOLICITUD DE MATRICULA Y EGRESADOS EN LAS CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR
FECHA 20 DE ABRIL DE 2010

La Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación solicita a los Sres. Rectores de los Institutos dependientes informe anual de matrícula 2010, conforme al anexo de la presente, para ser presentado en esta repartición, hasta el viernes 21 de mayo del corriente año.

Cabe aclarar en la información solicitada deberá incluir todas las carreras que cuenten con estudiantes cursantes a la fecha, independientemente que éstas hayan finalizado.

Por otra parte, cada alumno, debe ser contabilizado una sola vez por carrera. Si éste cursa asignaturas en más de un año, se lo ubicará en aquel que se encuentre más avanzado.

Se deberá Identificar por separado la matrícula de las carreras cuyos planes de estudios fueron modificados: Profesorado para E.G.B I y II y Profesorado de Educación Inicial

Utilizando el modelo de grilla adjunto, por cada carrera se deberá consignar los egresados, desde mayo 2009 hasta abril 2010. Se recuerda que desde esa fecha hacia atrás, ya fue informado.

La presente información puede ser adelantada vía e-mail, aunque debe ser presentada formalmente con la rúbrica de las autoridades institucionales.

Atentamente.

DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR



Prof. RAÚL PIAZZENTINO
Director de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

ANEXO

CIRCULAR N° 10/2010 D.E.S.

INSTITUCIÓN:

CARRERA: _____

AÑO _____ DIVISION: _____

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE/S	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1			
2			
3			
4			
5			
6...			

EGRESADOS DESDE MAYO 2009 HASTA ABRIL 2010

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE/S	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1			
2			
3			
4			
5			
6...			

Dirección de Educación Superior



Raúl Piazzentini
Prof. RAÚL PIAZZENTINI
Director de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos